



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/55/L.1
18 de septiembre de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
55º período de sesiones
Ginebra, 15 a 26 de septiembre de 2008

**SEGMENTO DE ALTO NIVEL DE LA JUNTA DE COMERCIO Y
DESARROLLO**

**EL COMERCIO Y LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN PARA
ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO CONVENIDOS
INTERNACIONALMENTE, INCLUIDOS LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO DEL MILENIO¹**

Resumen del Presidente

1. Aspectos destacados

1. La coyuntura económica mundial actual, caracterizada por crisis alimentarias, energéticas y financieras recurrentes es sumamente preocupante, y hace que los desafíos en materia de

¹ Los siguientes oradores principales hicieron exposiciones y participaron en el debate interactivo: Excm. Sra. Monique Nsanzabaganwa, Ministra de Industria y Comercio, Rwanda; Excmo. Sr. Temístocles Montás, Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, República Dominicana; Sr. Yasuo Hayashi, Presidente y Director General, Organización de Comercio Exterior del Japón; Excmo. Sr. Enrique A. Manalo, Viceministro de Relaciones Exteriores, Filipinas; Excm. Sra. Lineo Molise, Ministra Adjunta del Interior, Lesotho; Sra. Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Sra. Mia Horn af Rantzien, Directora General Adjunta, Organismo sueco de desarrollo y cooperación internacional.

desarrollo sean aún más abrumadores de lo que eran. En este contexto, el comercio tiene que cumplir una función esencial como motor del crecimiento, que a su vez es la base del desarrollo. Para los países en desarrollo sigue siendo fundamental obtener un mayor acceso a los mercados, pero para comerciar con éxito, cada país debe tener además la capacidad de producción necesaria. Muchos países en desarrollo necesitarán ayuda a ese respecto y es necesario corregir el desequilibrio que se ha creado entre la ayuda destinada al desarrollo social y la asistencia para el desarrollo de la infraestructura económica y las actividades productivas, incluida la agricultura. También se debe mejorar la eficacia de la asistencia para el desarrollo, aumentando la transparencia, reforzando la alianza mundial para el desarrollo y fomentando una mayor apropiación por los países de las estrategias nacionales de desarrollo. Las políticas que promueven el crecimiento económico tienen mayores probabilidades de contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). Estas políticas surtirán mejores resultados en un "Estado propiciador" -es decir un Estado facilitador y no un Estado inerte o intervencionista- y más aún si el sector privado se asocia plenamente al desarrollo. También es esencial adoptar un enfoque multilateral más amplio.

2. Recomendaciones formuladas por los participantes

2. Para que las posibilidades de alcanzar los ODM sean realistas, es preciso actuar ahora. Teniendo esto presente, los participantes en el segmento de alto nivel del 55º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo sometieron las siguientes propuestas a la comunidad internacional:

- a) Integrar los esfuerzos encaminados a la consecución de los ODM en una estrategia más amplia de desarrollo económico, pues es poco probable que puedan obtenerse resultados sostenibles si se intenta lograr separadamente determinadas metas de los ODM. Debería darse mayor importancia a la producción, al incremento de la productividad y a la ampliación de la capacidad de producción en la agricultura, el sector manufacturero y los servicios, así como a la ampliación de la infraestructura en el contexto de las medidas encaminadas al logro de los ODM, pues éste supone la combinación de un aumento de los ingresos privados (basado en el empleo productivo) con un mejor acceso a servicios públicos (por ejemplo a la educación, la salud y los servicios de agua y saneamiento).

- b) Fortalecer la alianza mundial para el desarrollo teniendo en cuenta las realidades mundiales actuales, incluido el mayor número de nuevos donantes y entidades filantrópicas. Ante las perspectivas mundiales, cada vez más sombrías, resulta aún más necesario reforzar esa alianza.
- c) Reorientar la función del Estado de modo que pueda actuar como Estado propiciador que no sólo corrija las deficiencias del mercado sino también adopte medidas proactivas para alcanzar objetivos de desarrollo, entre ellos los ODM, y además reaccione eficazmente en caso de crisis.
- d) Promover una verdadera apropiación por los países de las estrategias nacionales de desarrollo para aumentar la eficacia de la asistencia para el desarrollo.
- e) Enfrentar la crisis alimentaria, que compromete el avance hacia la consecución de los ODM, como un fracaso a largo plazo del desarrollo y no simplemente como una emergencia a corto plazo.
- f) Enfrentar el cambio climático y los problemas de seguridad energética como asuntos multisectoriales fundamentales en el contexto del desarrollo de las capacidades productivas y la consecución de los ODM. La vulnerabilidad a la escasez de energía y los desastres naturales es cada vez mayor y podría frenar considerablemente el avance hacia la consecución de los ODM.
- g) Seguir trabajando para llevar a buen puerto la Ronda de Doha de negociaciones comerciales, junto con un paquete significativo de medidas de desarrollo. La ampliación del acceso a los mercados y las consiguientes corrientes comerciales pueden constituir un poderoso mecanismo de generación de recursos para la consecución de los ODM y tener repercusiones directas en el empleo y la pobreza. Se debe lograr cuanto antes el acceso de los PMA a los mercados en franquicia y sin sujeción a contingentes.
- h) Poner en marcha sin demora la iniciativa de Ayuda para el Comercio, independientemente del resultado de la Ronda de Doha.

- i) Ampliar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a fin de alcanzar los ODM, con arreglo a los compromisos actuales, pero además reequilibrar la composición de la ayuda de modo que se la destine en mayor medida a los sectores productivos y la infraestructura económica.
- j) Revertir la disminución de la AOD destinada al sector de la agricultura.
- k) Adoptar nuevas políticas y mecanismos de cooperación tanto en los países de origen como en los países receptores para aprovechar mejor la función de las remesas, como una forma de inversión productiva y también como fuente estable de ingresos, mediante programas de transferencia de dinero o fondos de contrapartida del Estado.
- l) Aprovechar plenamente la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha en noviembre y diciembre de 2008, para abordar las necesidades de financiación para el desarrollo teniendo en cuenta las nuevas realidades mundiales, incluida la contracción del crédito.
- m) Alentar a los países donantes a velar por que sus políticas nacionales en esferas como el comercio, las finanzas y la tecnología contribuyan al fortalecimiento de la capacidad de producción de los países en desarrollo.
- n) Mejorar la coordinación entre las organizaciones internacionales, por ejemplo por conducto del Grupo sobre Comercio y Capacidad Productiva de la Junta de los jefes ejecutivos; se invita a los donantes a apoyar el proceso de puesta en marcha del Grupo.

3. Resumen de las deliberaciones

3. Los avances hacia el logro de los ODM han sido desiguales. Concretamente, el África subsahariana se ha quedado atrás. Las múltiples crisis en los ámbitos de la energía, la alimentación y las finanzas actualmente amenazan con socavar o anular los logros conseguidos. El desarrollo económico es esencial para la correcta consecución de los ODM y la mejor manera de lograrlos, en particular el de reducción de la pobreza, es integrar los esfuerzos en pro del cumplimiento en una estrategia amplia de desarrollo económico. Este enfoque abordaría las

oportunidades y los retos de la globalización mediante programas de desarrollo globales que abarcarían, entre otras cosas, las capacidades productivas, la infraestructura física y la generación de oportunidades de empleo. También tendría en cuenta las nuevas cuestiones emergentes que han influido de manera positiva o negativa en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, como los relativos al cambio climático o la contribución potencial de los migrantes al desarrollo de sus países de origen mediante sus remesas. En todos estos esfuerzos será esencial perfeccionar el enfoque multilateral.

4. Corresponde al Estado desempeñar un papel de facilitador no sólo creando las condiciones de un sector privado dinámico sino también velando por que se establezcan políticas centradas en las debidas prioridades de desarrollo. En tiempos de crisis, el Estado debe mantener estructuras de mercado estables y sostenibles promoviendo la buena gobernanza a todos los niveles. La política del Estado debe ser equilibrada de manera que el espacio operacional de las empresas y los inversores vaya acompañado de políticas reguladoras apropiadas para salvaguardar el desarrollo sostenible.

5. El sector privado también debe asumir un papel fundamental en el proceso de desarrollo. En este sentido pueden ser muy eficaces las alianzas mixtas públicas-privadas del Estado con el sector privado. Es necesario crear un entorno propicio que ayude a crear capacidad productiva ofreciendo al sector privado más oportunidades de invertir y emprender nuevas actividades. Un aspecto esencial de ese entorno propicio es el aumento del acceso a los mercados de los países desarrollados. Hay que explorar nuevas maneras de incrementar la participación del sector privado en el programa para el desarrollo, que podrían incluir el intercambio de conocimientos y experiencias entre los empresarios, inversores y pequeñas y medianas empresas, por una parte, y los expertos en desarrollo, por otra. Los ejemplos de América Latina han mostrado que muchas empresas que integraron la responsabilidad social de las empresas en sus modelos de negocio han contribuido a los aspectos ambiental y social del proceso de desarrollo. Un enfoque basado en la intervención de diversas partes interesadas en el que participen todos los actores nacionales también puede resultar beneficioso a nivel multilateral, ya que para cuando el Gobierno llegue a la mesa de negociación, ya se habrán tomado en consideración los intereses particulares de cada cual.

6. En cuanto a la financiación para el desarrollo, hay acuerdo acerca de la conveniencia de aumentar la calidad y la cantidad de la AOD. En los países en desarrollo está extendida la creencia de que hace falta más alivio de la deuda y de que hay que encontrar fuentes de financiación innovadoras. Estos países han tenido un éxito desigual para atraer inversión extranjera; a veces los inversores desisten ante la mala calificación atribuida por las agencias de calificación, que los países afectados consideran poco objetivas.
7. Es necesario invertir la tendencia decreciente de la AOD al sector agrícola de los países en desarrollo, causa de una reducción de la inversión pública de apoyo a la agricultura. El haber descuidado el crecimiento de la productividad agrícola puede considerarse uno de los factores que han contribuido a la actual crisis alimentaria.
8. La coordinación eficiente de la comunidad internacional, en particular entre los organismos intergubernamentales, es esencial para fomentar las capacidades productivas de los países en desarrollo. Es evidente que no debería existir competencia nociva entre donantes u organismos de desarrollo. La coordinación debe estar respaldada por los esfuerzos de los países donantes para cumplir sus objetivos declarados de asistencia oficial para el desarrollo, que deberían centrarse en las necesidades y prioridades determinadas por los países receptores.
9. Con miras a reorientar de manera efectiva la asistencia para el desarrollo hacia el fomento de las capacidades productivas, la UNCTAD, en su labor de análisis, debería examinar el efecto general del fortalecimiento del sector empresarial sobre el desarrollo, especialmente a nivel de las pequeñas y medianas empresas. El sistema de las Naciones Unidas en general también debería identificar los sectores cuyo desarrollo beneficiase más a cada país. También debería dar cabida en sus distintos foros a la elaboración de normas en materia de desarrollo, teniendo en cuenta las necesidades y preocupaciones de todos los interesados en el desarrollo.
10. La Iniciativa de Ayuda para el Comercio, el Marco Integrado mejorado para la asistencia técnica a los países menos adelantados en materia de comercio y los demás instrumentos similares son útiles para sostener el desarrollo, pero la asistencia para el desarrollo en general debe tener una orientación más precisa, en particular hacia las necesidades específicas de los países menos adelantados, que están marginados en el comercio mundial y afrontan graves problemas económicos y otro tipo de problemas en el plano nacional.

11. Hay que formular una advertencia acerca de los acuerdos de asociación económica que los países en desarrollo suscriben con los países desarrollados. Se pide a los interlocutores comerciales de los países en desarrollo que sigan procurando garantizar un acceso efectivo a sus mercados superando las limitaciones de las reglas de origen incluidas en los acuerdos. Como nota positiva, el Acuerdo de Accra confiere a la UNCTAD un mandato que le permitirá orientar su asistencia técnica hacia el fomento de las capacidades productivas de los países en desarrollo teniendo en cuenta el efecto del desarrollo económico sobre problemas emergentes como el cambio climático, el aumento de los precios de la energía, la crisis financiera y las remesas.
